

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "FINAMERICA S.A."**

Junio 10, 2020

En la ciudad de Quito, hoy miércoles 10 de junio de 2020, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. De Los Granados E14-70 y José Queri de esta ciudad de Quito, a las BH00 se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía Finamerica S.A.: la Compañía Automotores Continental S.A. propietaria de 199.600 acciones ordinarias y nominativas de US\$10.000 cada una, debidamente representada por su Gerente General Ingeniero Jeffrey Cadena, y el Ingeniero Jorge Patricio Pinto Espinosa, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de US\$10.000 cada una.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver acerca de los Informes del Directorio, Gerente General, Auditores Externos y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de Finamerica, realizados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2019.
3. Conocer los resultados del Ejercicio Económico 2019.
4. Resolver respecto a la elección de los nuevos administradores de la compañía:
Elección del Presidente de la Compañía.
Elección del Gerente General y Representante Legal de la Compañía.
Elección de dos Directores Principales y tres Vocales Suplentes.
5. Elegir al Comisario Principal y Suplente de la Compañía, y fijar sus remuneraciones.
6. Designar al Auditor Externo y fijar su remuneración.

Se encuentra presente el Comisario Principal de la compañía Ing. Armando Lituma.

Por decisión de los accionistas presentes, preside la Junta el Ing. Jorge Patricio Pinto Espinosa y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Diego Andrés Almeida Cevallos.

El Presidente pone a consideración el orden del día, el mismo que se aprueba por unanimidad, y dispone se trate el primer punto del orden del día:

PRIMERO.- El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes de Directorio, de Gerencia General, de Auditor Externo y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2019, documentos que se incorporan al expediente de la Junta.

Discutido el asunto, los accionistas aprueban por unanimidad los informes presentados por el Directorio, el Gerente General, Auditores Externos y el Comisario, por las tareas desarrolladas durante el período fiscal 2019.

A continuación se trata el segundo punto del orden del día:

SEGUNDO.- El Gerente General da lectura a los Estados Financieros preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del Ejercicio Económico correspondiente al año 2019.

Los mismos son aprobados por unanimidad por la Junta de Accionistas, se abstienen de votar los Administradores de la compañía por expresa disposición de la Ley.

A continuación el Presidente dispone que se conozca y se resuelva el tercer punto del orden del día:

TERCERO.- Se presenta a los accionistas los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2019, informando que se obtuvo una utilidad de \$120.280 y con otros resultados integrales la utilidad fue de \$141.372.

Los resultados del ejercicio económico 2019 son aprobados por unanimidad por la Junta de Accionistas, quienes resuelven que las utilidades generadas se mantengan en el patrimonio de la compañía hasta el momento en que la Junta resuelva su distribución. Se abstienen de votar los Administradores de la compañía por expresa disposición de la Ley.

A continuación el Presidente dispone que se conozca y se resuelva el cuarto punto del orden del día:

CUARTO.- El Presidente dispone resolver respecto a la elección de nuevos administradores de la compañía, por lo tanto es necesario nombrar a los nuevos administradores que el estatuto señala, estos son: los miembros del Directorio, Presidente y el Gerente General.

Toma la palabra el Ingeniero José Rafael Bertini Chiriboga, quien indica que para dar cumplimiento con los Estatutos, pone a consideración de la Junta los siguientes candidatos para ocupar las dignidades que se deben elegir; para Presidente de la Compañía el Ingeniero Jorge Patricio Pinto Espinosa, para Gerente General al Señor Juan Fernando Iturralde Gómez De La Torre, para vocales principales el Ingeniero Marco Teodoro Samaniego Sánchez y el

JRA

Ingeniero Jeffrey Todd Cadena Beier y, para Vocales Suplentes el Sr. Jaime Domingo Simon Vélez, la Señora Nathalie Cristina Pinto Burkhardt y el Ingeniero José Rafael Bertini Chiriboga.

La Junta delibera por unos minutos respecto de la moción, la misma que es aprobada por unanimidad. Los Administradores de la Compañía durarán (2) dos años en sus cargos, particular que constará en sus respectivos nombramientos, para cuya emisión queda facultado al Presidente y/o al Secretario Ad- Hoc de la Junta. Adicionalmente autoriza a Diego Andrés Almeida Cevallos para que realice el trámite de la inscripción de los nombramientos de Gerente General y Presidente, en el Registro Mercantil de manera electrónica.

La Presidencia pone a consideración de los accionistas el quinto punto del orden del día:

QUINTO.- La Junta nombra como Comisario Principal al Ing. Armando Lituma y como Comisario Suplente a la Licenciada Jeny Jácome y faculta a la Presidencia y Gerencia General, fijar su remuneración.

La Presidencia pone a consideración de los accionistas el sexto punto del orden del día:

SEXTO.- Se resuelve designar a la Compañía KPMG del Ecuador Cía. Ltda. para la Auditoría Externa del ejercicio económico que terminará el 31 de Diciembre de 2020 y se delega al Gerente General a negociar los honorarios por este concepto.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente declara un receso de la sesión para que se redacte el Acta.

Elaborada el Acta, se reinstala la sesión, continúan presentes todos los señores accionistas, se da lectura del acta por secretaria y la aprueban, sin ninguna observación, por unanimidad, disponiéndose que se agreguen al expediente todos los nombramientos, que se registren en el Registro Mercantil para los fines consiguientes; que se agreguen al expediente todos los documentos que han sido conocidos y los que se han presentado. Siendo las 9H00 el Presidente declara terminada la Junta General de Accionistas.

Para la constancia firman el Acta el Presidente, el Secretario Ad-hoc y los Accionistas.



Ing. Patricio Pinto Espinosa

PRESIDENTE



Diego Andrés Almeida Cevallos

SECRETARIO ADHOC



Ing. Jeffrey Todd Cadena Beier

Por AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A.

Ing. Jeffrey Todd Cadena Beier

ACCIONISTA

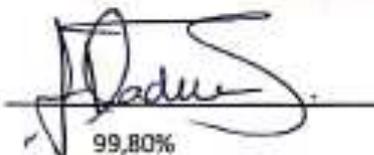


Ing. Jorge Patricio Pinto Espinosa

ACCIONISTA

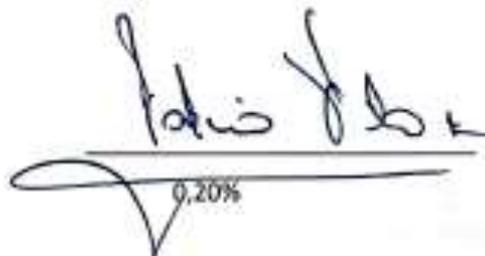
NOMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA FINAMERICA S.A. DE 10 DE JUNIO DE 2020

Jeffrey Todd Cadena Beier
REPRESENTANTE LEGAL
AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A.



99,80%

Ing. Jorge Patricio Pinto Espinosa



0,20%